



MOCIÓN SOBRE DISOLUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA ETA

Dña. Sonia Carrillo Mármol, Portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Molina de Segura, eleva a pleno ordinario del mes de mayo para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

El pasado día 3 de mayo, la organización terrorista ETA comunicaba la disolución de todas sus estructuras, tras permanecer inactiva desde el anuncio del cese definitivo de su actividad armada en octubre de 2011 y de su desarme en abril de 2017.

Con un lenguaje completamente enredado, maquiavélico y tergiversador, la organización terrorista publicaba una carta en la que lejos de arrepentirse por las 853 víctimas que han dejado a lo largo de sus 60 años de historia, fue fundada en 1958, solo pedían perdón a aquellas personas que pasaban cerca de los bombazos porque no eran el objetivo.

Ante este anuncio, el Gobierno de España ha actuado con contundencia: ni los terroristas ni su entorno obtendrán ninguna contrapartida tras su disolución, seguirán cumpliendo sus condenas y seguirá en vigor la política penitenciaria que se ha aplicado hasta el momento, donde los beneficios para los reclusos etarras están establecidos en la denominada 'vía Nanclares'.

Que no espere la banda terrorista ningún gesto de cesión ni compasión por parte del Gobierno. Los españoles no debemos nada a ETA, por lo que se va a seguir investigando los más de 300 crímenes sin resolver que todavía hoy siguen pendientes. Porque la historia del final de ETA se tiene que escribir con tres palabras: dignidad, memoria y justicia. Porque si olvidamos volveremos a perder.

Porque si olvidamos, prevalecerá el relato de los asesinos en lugar del de las víctimas. El recuerdo de las 853 personas que fueron asesinadas, mutiladas, destrozadas con bombas, con tiros en la nuca indiscriminadamente sin motivo debe permanecer en nuestra memoria.

Desaparece ETA, pero no el dolor que ha sembrado ni la deuda de la gratitud que tenemos con las víctimas. La historia de ETA es el relato del terror, del fracaso de la violencia frente a la grandeza de la democracia. Con leyes, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con la Justicia, le plantamos cara, con la verdad y la razón, a los asesinos. Solo cuando los españoles comprendimos que el único relato posible era el de las víctimas, empezamos a vencer al terrorismo.

Este final deja en evidencia el fracaso del proyecto político corrompido por la violencia y el triunfo de la Ley de Partidos, que en su día sirvió para ilegalizar a Batasuna por su condición de brazo político de la organización terrorista.

La paz no es solo la ausencia de violencia. Es también la libertad en las calles y la libertad de pensamiento. Sin embargo, mientras que se produzcan casos como el de Alsasua donde existen personas que tratan de ejercer el supremacismo nacionalista o independentista amedrentando, aterrorizando, asustando o incluso generando violencia a aquellas personas que no lo son, no podremos dar por terminado este ciclo histórico.

ETA no ha conseguido ninguno de sus objetivos políticos, los crímenes se seguirán investigando y las condenas continuarán cumpliéndose. Deja tras de sí una historia de dolor, sangre y terrorismo sin precedentes en nuestro país, por lo que el Grupo Municipal Popular proponemos los siguientes

ACUERDOS



PRIMERO.- Asumimos el compromiso de mantener vivo el recuerdo de las víctimas del terrorismo y condenamos enérgicamente los atentados terroristas de la organización nacionalista vasca, que a lo largo de sus 60 años de historia ha dejado 853 víctimas, con más de 300 crímenes sin resolver. Asimismo, mostramos nuestro apoyo incondicional a las víctimas y familiares del terrorismo que han tenido que convivir con el dolor y el sufrimiento causado por ETA durante todo este tiempo.

SEGUNDO.- Seguimos comprometidos en la lucha contra lo que ETA significó y contra lo que intentó llevar a cabo. Siempre velaremos por un relato veraz y democrático porque es la mejor garantía de que nada de eso vuelva a suceder. Además, trasladamos nuestra gratitud a todas aquellas instituciones, entidades cívicas y personas que se han implicado en la lucha contra la banda terrorista.

TERCERO.- Agradecemos a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado la labor infatigable en la lucha contra la banda terrorista, desarrollada durante todos estos años y mostramos nuestro agradecimiento y apoyo a todas las organizaciones que durante años han defendido la dignidad de las víctimas del terrorismo, manteniendo viva su memoria y reivindicando justicia para cada uno de los casos. Pedimos, también, al Gobierno de España que exprese el agradecimiento de la ciudadanía a Francia y al resto de países de la Unión Europea por su compromiso y colaboración que nos ha permitido derrotar a ETA.

CUARTO.- Solicitamos al Gobierno de España que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado sigan investigando los crímenes de ETA, ya que más de 300 asesinatos aún no han sido juzgados. Exigimos que los delitos por el terrorismo de ETA se sigan juzgando, condenando si procede y que las condenas se cumplan sin impunidad. Asimismo, apelamos a todos los partidos políticos para que mantengan la unidad del Pacto Antiterrorista. Todas las formaciones políticas debemos permanecer unidas frente a los asesinos y sus cómplices.

QUINTO.- Exigimos a la banda terrorista ETA que pida perdón a TODAS las víctimas y a la sociedad española por el dolor causado durante estos 60 años.



SEXTO.- Nos sumamos a la iniciativa de mostrar el lazo azul como símbolo de la lucha contra ETA y de compromiso permanente con las víctimas del terrorismo por su dignidad, memoria, verdad y justicia.

SÉPTIMO.- Nos comprometemos a dar traslado de todos estos acuerdos a la Asociación de Víctimas contra el Terrorismo.

Sonia Carrillo Mármol

Portavoz Grupo Municipal Popular

Molina de Segura, a 18 de mayo de 2018